

Pereyra, Marcelo R.

marceloper66@gmail.com

Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Área de interés: Discursos, lenguajes, textos

Palabras clave: serialización, delitos sexuales, imaginarios de riesgo

LOS MEDIOS Y LA REALIDAD SERIALIZADA. EL CASO DE LOS DELITOS SEXUALES

INTRODUCCIÓN

A partir de ciertas noticias se conforman series periodísticas. Ello ocurre cuando los temas sobre los que versan esas noticias se consideran graves, y por lo tanto no pueden ser desarrollados en una sola edición, y/o porque se van generando otros hechos que guardan mayor o menor conexión con la noticia original. En ambos casos es necesario obtener nueva información para que la serie no se agote (Martini, 2000).

Hay en consecuencia dos maneras de constituir una serie periodística: la primera es a partir de una noticia que va originado nuevos hechos directamente relacionados: es el caso típico de la noticia policial, donde las novedades que se producen en la investigación policial-judicial mantienen viva la serie durante un cierto tiempo. Una variante de esta posibilidad es cuando la serie original dispara otra serie que podría denominarse "asociada". Por ejemplo: la noticia sobre el caso de dos niñas violadas y asesinadas en Avellaneda, en febrero de 2004, originó una amplia cobertura periodística, estableciéndose una serie que fue alimentada con el decurso de las investigaciones judiciales. Cuando se pidieron los antecedentes del sospechoso de los dos crímenes se supo que había sido condenado previamente por violación, pero que se le había concedido la libertad anticipada. Pocos días después se supo de otro violador también liberado antes de cumplir la totalidad de la condena. Fueron solamente dos casos, pero alcanzaron para crear una serie donde se

discutió sobre la pena que deben recibir los delitos sexuales. A renglón seguido, un diputado presentó un proyecto de ley para aumentar las penas para este tipo de delitos. (1)

La otra forma de construir una serie requiere de varias noticias similares aparecidas en un relativamente corto lapso de tiempo: es el caso típico de las *olas*. Esta metáfora alude a un fenómeno incontrolable, por lo que justifica y realimenta la producción de más información sobre el asunto. En este sentido la "ola de inseguridad" es paradigmática. Es ilustrativo al respecto el recuadro de opinión que con el título "Olas" *Clarín*, publicó en la sección "Policiales" el 9/3/2004. En él se hacía referencia a la manera cíclica en que se estaban produciendo los secuestros de personas:

"Primero, una ola de víctimas "calificadas": empresarios o parientes de famosos. Después, secuestros masivos con un pico -al comienzo de la primavera- de hasta uno por día. Luego del caso emblemático del chico que le amputaron el dedo, la marea volvió a bajar. En Navidad la víctima fue Ernesto Rodríguez, otra vez familiar de un "famoso". El flujo fue hacia arriba, se aclaró el caso y volvió a bajar hasta ahora -fin de las vacaciones de verano- cuando encontró una meseta en los casos de un chico en Grand Bourg y en el liberado ayer en San Martín. Con estas víctimas la sensación es -otra vez- que le puede tocar a cualquiera. ¿El ciclo flota libremente o hay quienes, por períodos regulares hacen olas?" (Negritas propias).

Adviértase aquí, por un lado, la constitución de una serie que parece tener variaciones estacionales, y, por el otro, la naturalización -ola/pico/marea/flujo/meseta- y la simplificación -sube/baja/flota-, del complejo fenómeno de la violencia delictiva. De todas formas, en este tipo de serie no siempre las noticias que la constituyen son muy parecidas entre sí; hay algunas que son incorporadas forzosamente: son acontecimientos que no tienen suficiente noticiabilidad, y que sólo la adquieren cuando ingresan a una serie. En consecuencia, la constitución de series aumentaría la noticiabilidad de ciertos acontecimientos y por lo tanto justificaría su selección y publicación como noticias. Esto puede ejemplificarse con la construcción de la información del accidente del avión de LAPA que se despistó en el Aeroparque Metropolitano, en octubre de 1999. La serie construida sobre aquella inédita catástrofe fue sostenida varios días con debates acerca de la seguridad aérea, los controles técnicos y la supervisión de las organismos competentes, y

luego con notas "de interés humano" de los familiares de las víctimas y de los sobrevivientes. Pocos días después, cuando ya no había más información disponible al respecto, se publicó en un lugar destacado que un avión de la misma compañía debió retomar al aeropuerto de Ushuaia para verificar la existencia de un desperfecto menor. Si no hubiese existido el espectacular accidente previo nunca se habría publicado esta noticia, pues tomado aisladamente el acontecimiento que la originó fue de escasa noticiabilidad.

La conexión más o menos forzada de hechos es una estrategia principal en la construcción de la información periodística policial. De hecho en algunos casos, y sin desmerecer la significación del número creciente de delitos denunciados, puede afirmarse que las distintas *olas* delictivas son en realidad una construcción mediática, siempre que se acepte que el delito es un fenómeno continuo y no discreto. Si esto es así, lo que los medios enfatizan es el conjunto –la serie- y no las unidades que lo componen.

Lo que estoy planteando se vuelve un asunto particularmente delicado cuando la información se refiere a ciertos delitos que, como los que se relacionan con la sexualidad, son de alta sensibilidad social. Es que esta clase de información visibiliza, más que otras, “el imaginario social de la sexualidad, del poder, de la violencia, la justicia, la verdad, las concepciones de lo normal y lo desviado, de lo cultural y lo natural, de lo aceptable y lo intolerable, desplegando ampliamente las jerarquías y ordenamientos sociales” (Chejter, 1995). Pero la cuestión que particularmente me propuse indagar en el presente trabajo es si las modalidades productivas y discursivas de un caso de violación concurren verdaderamente a develar las causas estructurales -los entramados socioculturales- que están detrás de la violencia sexual. Especialmente me interesaba saber cómo podría operar en este sentido el armado de una serie periodística a partir de una noticia de este tipo. Seleccioné para ello como noticia “madre” la que dio cuenta del asesinato de Elsa Escobar y de la violación de su hija, Berenice, ocurridos el 2 de diciembre de 2005 en su casa de Núñez, en Buenos Aires. A partir de allí, seguí la información producida durante los primeros diez días en los diarios *Clarín* y *La Nación*. A diferencia de otras noticias sobre violaciones, que suelen ingresar de forma aislada y fugaz en las agendas del delito, ésta

perduró varios días en razón de que su noticiabilidad se vio reforzada por una doble circunstancia: primero, por el femicidio que estuvo asociado a ella; y luego por la rápida y espontánea movilización de un grupo de vecinos que salió a criticar el accionar de la policía y la justicia. Pero además porque diez días más tarde se produjo otra violación en Núñez, en las cercanías de la estación de tren. Ello originó una nueva movilización vecinal reclamando más seguridad en el barrio.

LA COBERTURA PERIODÍSTICA

De los dos diarios estudiados *Clarín* fue el que más jerarquizó la noticia que inició la serie. Durante cuatro días consecutivos abrió la sección “Policiales” con este caso y en tres de ellos fue noticia de tapa. El primer día de cobertura, el 4 de diciembre de 2005, la foto de la tapa y su epígrafe definieron el sentido que el diario le daría a toda la cobertura: la foto corresponde al momento en que es retirado el cadáver de Elsa Escobar de la que había sido su casa. En primer plano puede apreciarse la bolsa negra que contiene al cuerpo; en segundo plano, hay grupo de vecinos. En el epígrafe se califica al hecho como un “Horrendo ataque” y se informa que su autor está detenido, “pero ya había sido denunciado por vecinos. Las autoridades no escucharon aunque tenía antecedentes por delitos sexuales”. Así comienza una suerte de doble juego que, como decía, definirá el sentido de la serie: por un lado, una retórica sensacionalista en lo textual y en lo icónico; por otro, la adscripción al reclamo vecinal sobre la supuesta inacción de las “autoridades”.

En desarrollo de la noticia de ese día se repite entonces esta estrategia: hay una nueva foto de la bolsa negra cuando es introducida en la morguera policial, se relata pormenorizadamente el hecho, y la “escena del horror”, y se transcriben los testimonios de vecinos indignados, encabezados por la madre de Lucila Yaconis (2), y las Madres del Dolor, quienes son contestes en sostener que el crimen se podría haber prevenido. Según se señala, el detenido –Claudio Álvarez- tenía antecedentes penales por robo y violación, y había sido denunciado por un intento de violación ocurrido cuatro meses atrás. “‘Nadie nos llevó el apunte’, se quejaban (los vecinos) ante los periodistas”, dice la nota. Más adelante

relata que cuando el imputado fue sacado de su casa –lindera con la de las víctimas- “varias decenas de vecinos intentaron agredirlo con golpes y paraguazos. También gritaban ‘jueces asesinos’ ” (en negrita en el original). Por último se refiere que los vecinos “fueron hacia la comisaría 35^a para protestar, con el argumento de que nadie prestó atención a tiempo” (en negrita en el original). Este argumento es convalidado por el diario en un recuadro de opinión –“Punto de vista”- en el que se afirma que “la bronca de la gente tenía una razón casi irrefutable: varias veces habían señalado al ahora detenido como un violador”.

Merece destacarse que hay una segunda foto que ilustra esta primera unidad informativa: en ella pueden verse formando parte de la movilización a las madres de víctimas de otro tipo de delitos, como Elsa Schenone y Marta Canillas. (3) Estas presencias simbolizarían un imaginario vigente en ciertos grupos sociales, que interpreta que todos los delitos, sin importar su especie, son consecuencia de un mismo estado de indefensión. Algo similar ocurrió cuando en julio de 2006 un individuo tiroteó a mansalva a personas que transitaban por la avenida Cabildo, en el barrio de Belgrano, matando al joven Alfredo Marcenac. (4) Aquí también hubo una movilización vecinal reclamando por más seguridad. Estando este término asociado en los últimos años exclusivamente con la violencia delictiva urbana, es sugestiva la realización de esta movilización para protestar por un hecho protagonizado por una persona que tendría alteraciones mentales y cuyo propósito claramente no era el de cometer un delito: ¿qué podrían hacer las autoridades para prevenir este tipo de sucesos? Como sea, lo importante es apreciar que los sectores sociales también arman unas series interpretativas, en las que, al igual que los medios, asocian forzosamente acontecimientos escasamente relacionados entre sí. Tal vez ingresando delitos de distinto orden en la gran serie de la “inseguridad” es como la sociedad puede encontrarle un sentido a los crímenes que no puede tolerar.

En lo que respecta a *La Nación*, no presentó el primer día la noticia en la tapa. En cambio, la desarrolló en su página 16 bajo el siguiente título: “CONMOCIÓN EN NÚÑEZ POR UNA VIOLACIÓN Y UN HOMICIDIO/ Los vecinos quisieron linchar al asesino”. En el recorrido del texto la palabra *indignación* aparece varias veces; primero en el epígrafe de la

foto que muestra una mujer llorando en primer plano: “Los vecinos de la víctima estaban indignados y enfurecidos por el dramático hecho”; luego cuando se relata la movilización de vecinos y las Madres del Dolor, se afirma que “no podían ocultar su indignación”; por último, cuando se refiere a que la señora Yaconis “y otras vecinas se mostraron indignadas porque el supuesto asesino estaba libre a pesar de las denuncias realizadas en la justicia”.

En un recuadro *La Nación* establece una relación con el “crimen sin resolver” de Lucila Yaconis, al cual considera como “un caso similar” y como “otro hecho que conmocionó al barrio de Núñez“. Teniendo en cuenta que esta joven fue atacada en la vía pública, y que su asesino era desconocido para diciembre de 2005 (y lo sigue siendo), el único punto de conexión con el asesinato de Elsa Escobar y la violación de Berenice –más allá de la similitud de los delitos- es el haber ocurrido en el mismo barrio. Incluso en los días posteriores *La Nación* como *Clarín* en sus volantas y cintillos designaron al acontecimiento más reciente como: “La violación de una adolescente y el asesinato de su madre en Núñez”, “El crimen de Núñez”, “El brutal homicidio y violación en Núñez”, “Violación y homicidio en Núñez”, “Crimen y violación en Núñez”, “Horror en Núñez” y “El brutal asesinato de Núñez”, donde es evidente que la forma más cómoda de asociar estos delitos fue con el barrio donde ocurrieron. De este modo, podría decirse que es el barrio de Núñez el que se transforma en lo noticiable, quedando las víctimas –sus nombres, sus historias- relegadas a un segundo plano.

La información que suministra *Clarín* en el segundo día de cobertura hace hincapié en el temor que sentía Elsa Escobar hacia su vecino y atacante y las precauciones que ella había tomado. Además se insiste con la idea de que el hecho se podría haber evitado si la Justicia hubiese actuado con más rigor. Se alude con esto a un episodio ocurrido en el mes de agosto, cuando Álvarez encerró y golpeó en un ascensor a una joven en Núñez. La irrupción del encargado del edificio habría evitado la violación. Como la víctima lo denunció solamente por el ataque y no por violencia sexual, Álvarez fue detenido y procesado bajo la carátula “tentativa de robo”. Recobró la libertad luego de permanecer

treinta días en la cárcel. Según *Clarín*, los vecinos le advirtieron al juez de esta causa que Álvarez “iba a matara a alguien”.

Este argumento se ve ratificado en un recuadro de opinión –“Punto de Vista”-, donde se sostiene que “las premoniciones son más precisas que la Justicia”. Se critica además al sistema penitenciario por no haber “reeducado” a Álvarez durante los ocho años que había estado detenido: “Sin cambios en la ley sobre delitos sexuales que conviertan al paso por la prisión en un verdadero tratamiento psicológico para patologías graves e inexorablemente reincidentes, las premoniciones seguirán siendo nuestra triste guía”. Por lo demás, la información abunda en detalles sobre cómo se produjeron el asesinato de Elsa Escobar y la violación de su hija.

La Nación, por su parte reitera su crítica hacia los dos jueces “que tuvieron la posibilidad de poner tras las rejas a Claudio Álvarez en agosto y septiembre pasado como presunto autor de sendos abusos sexuales en el barrio porteño de Núñez”. Anuncia el matutino que Álvarez sería indagado ese día “pero no por aquellos dos hechos sino por el tremendo homicidio de una mujer de 56 años y la violación de la hija de ella (de 13), ambas vecinas suyas en la zona en la que hace dos años fue ultrajada y asfixiada hasta morir Lucila Yaconis”.

El día 6 de diciembre trae como novedad la reunión de las Madres del Dolor con el ministro del Interior, Aníbal Fernández, “para plantearle la posibilidad de denunciar ante el Consejo de la Magistratura al juez de Instrucción Gabriel Ghirlanda”, dice *Clarín* en un recuadro de la página 44. *La Nación* jerarquiza esta información en su tapa con una foto de un grupo de las Madres en el Patio de las Palmeras de la Casa Rosada; pero agrega que las recriminaciones se extendieron al juez que había ordenado la salida de Álvarez de la prisión en marzo de 2005. (5) En un recuadro de opinión un periodista de *Clarín* sostiene que el caso tiene un detenido pero dos acusados: los jueces que liberaron a Álvarez. Concluye sosteniendo que son graves las fallas que “la Policía, la Justicia y las cárceles cargan sobre sus espaldas”.

Por otra parte, *La Nación* se abstiene de relatar otros detalles del caso en clave sensacionalista, -como sí lo hace *Clarín* que, bajo el cintillo “Delitos sexuales”, titula la nota de ese día “ANTES DEL CRIMEN EL SOSPECHOSO HIZO 25 LLAMADAS A PROSTITUTAS”; en cambio el matutino centenario elige publicar una columna de opinión sobre las características de los violadores que firma un psiquiatra forense. (6) Además presenta en un sugestivo recuadro –“TESTIMONIOS DE LA INSEGURIDAD”- los dichos de cuatro personas, identificadas con nombre, apellido y foto. Estos testimonios aparentemente están fuera del contexto del resto de la información; serían vecinos de un barrio catalogado como inseguro, aunque sólo uno de ellos refiere haber sido víctima de un robo; los otros tres comentan delitos sucedidos en su barrio, que presumiblemente es Núñez.

La información del día 7 de diciembre, reitera los tópicos referidos al accionar de los jueces. Dan cuenta también ambos matutinos del entierro de Elsa Escobar. *Clarín* publica un recuadro -“DOLOR Y BRONCA EN EL ENTIERRO”- y una foto del cajón en el momento de ser descendido a la sepultura, mientras “tres de las hijas de la víctima despiden a su madre con un último adiós”. La foto de *La Nación*, en cambio, muestra a la hija mayor de Escobar que “no encuentra consuelo en el sepelio”. En el texto de la nota se anuncia el pedido por parte del fiscal del dictado de la prisión preventiva para Álvarez:

“Aunque no sorpresiva –afirma el diario- esta decisión quizás haya acercado un mínimo sentimiento de justicia en medio del dolor que ayer causó en familiares, amigos y vecinos de las víctimas la inhumación de los restos de Elsa María Escobar, la madre que entregó su vida en su intento por evitar que su hija, Berenice, le ocurriera lo que lamentablemente le sucedió”.

A partir de este momento la información acerca de las dos víctimas quedará relegada. Como prueba de ello, al día siguiente del entierro de Elsa Escobar, *Clarín* publica en “Policiales”, como nota principal, “la trágica historia de la mujer del acusado”, quien “conoció a su pareja (Álvarez) cuando estaba en la cárcel, cumpliendo una condena por robo y violación. Lo llevó a vivir a su casa. Ahora él está sospechado de haber asesinado

una vecina y violado a su hija”. (7) Se trata de una suerte de relato moral que advierte sobre el peligro de relacionarse con presidiarios. No obstante la protagonista queda reivindicada porque finalmente se pone de lado de los buenos; es decir los vecinos de Elsa Escobar que intentaban agredir a Álvarez en el momento de ser detenido: “Fuera de sí, no pudo más que ponerse a gritar ella también. ‘Mátenlo, mátenlo’, repitió una, varias veces” (en negrita en el original).

En una segunda instancia, *Clarín* anuncia en la tapa del domingo¹¹ una nota ahora sobre la vida de Álvarez bajo el título: “UNA HISTORIA NEGRA DE CRIMEN Y VIOLACIÓN”, que desarrolla en una doble página en “Policiales”. La novedad es que por primera vez se conoce el rostro del sospechoso a través de dos fotos. Hay además otra unidad informativa (“LAS CUATRO HORAS DE HORROR QUE VIVIÓ LA CHICA DE TRECE AÑOS”) que es el más explícito y minucioso relato del episodio criminal que diera origen, ocho días antes, a esta serie informativa.

Después de estas dos historias de vida, la serie estaba extinguiéndose puesto que salvo alguna que otra alternativa procesal –información de preferencia para *La Nación*, que no hizo referencia alguna a las vivencias del sospechoso y su pareja- el acontecimiento original ya había perdido noticiabilidad. Parecían haberse agotado también las noticias sobre violaciones –con otras características y ocurridas en distintos lugares del país- que los dos diarios publicaron repetidamente en esos días para reforzar esta serie; pero un nuevo acontecimiento que se produciría ese mismo domingo 11 –la violación de una chica de 19 años en las inmediaciones de la estación Núñez- le daría un renovado impulso.

El suceso despertó una nueva reacción vecinal; esta vez más masiva y un tanto más drástica, puesto que la movilización cortó las vías del tren. La noticia fue tapa en ambos diarios. *La Nación* le dedica su foto principal con el título “ALARMA EN NÚÑEZ POR UNA NUEVA VIOLACIÓN”. En la página 13 la producción informativa es importante. El cintillo que la encabeza es “SEGUIDILLA DE DELITOS SEXUALES: LA GENTE EXIGE MÁS SEGURIDAD”. Según el diario:

“Los delitos sexuales no le dan tregua al barrio de Núñez. Ayer, a las 19, cerca de 400 vecinos, que integran la Red Alerta Núñez se congregaron en la esquina de Crisólogo Larralde y Grecia para marchar en reclamo de más seguridad. Lo hicieron a sólo una semana de un hecho luctuoso: el crimen de una vecina y la violación de su hija adolescente a pocas cuadras de la estación. El 21 de abril próximo, además, se cumplirán tres años del asesinato y violación de la joven Lucila Yaconis, ocurrido a pocas cuadras del lugar”.

Encadenados los tres hechos dentro de una misma serie, el reclamo vecinal que transcribe *La Nación* es, obviamente, el habitual:

“‘Esto (la última violación) es algo que iba a pasar’, se lamentó ayer Liliana, integrante de Alerta Núñez. ‘Ni TBA, ni las fuerzas policiales, ni los centros de participación del centro porteño respondieron a nuestros pedidos para instalar un sistema de vigilancia más efectivo, que contemple cámaras de seguridad y más iluminación’. Otros vecinos consultados dijeron que hay poca presencia policial y que *la concentración de cartoneros –que toman los trenes blancos- genera un caldo de cultivo para la inseguridad*” (el destacado es propio).

Este último argumento se ve reforzado con una entrevista al fiscal de Saavedra, quien coincide en culpar “al descontrol del tren de los cartoneros” por los “altos niveles de delito en la zona” (En el relato de la violación en la estación *La Nación* describió al violador como “un hombre joven, morocho y de ojos rasgados”). Aclara el funcionario que no es su intención culpar a los cartoneros “sino a aquellos que mezclados entre la gente humilde que busca a diario su sustento cometen delitos aberrantes”. Agrega luego el fiscal que tienen razón los vecinos en quejarse, “‘pero en esta zona hay menos violaciones que en otras del sur de la ciudad, como en Villa Lugano o en la Villa 1.11.14, en el Bajo Flores’”.

Clarín, por su parte, no mencionó la cuestión de los cartoneros, y describió al violador simplemente como “un muchacho”. Este diario se centró en criticar nuevamente, en una columna de opinión, la falta de políticas públicas de prevención del delito. Informó en ese sentido de una reunión del fiscal con el vicesecretario de Gobierno para “‘profundizar las medidas inmediatas y a largo plazo’ que se pondrán en marcha en el barrio de Núñez, con el fin de evitar que se repitan casos de inseguridad”.

Al día siguiente los dos diarios dieron cuenta de la reacción de las autoridades: “Más policías y miembros de la Guardia Urbana recorriendo los alrededores de la estación. Nuevos focos de luz, árboles podados y el pasto corto” (*Clarín*); “Núñez: analiza el gobierno instalar cámaras en las estaciones” (*La Nación*). Sin embargo ese día otro acontecimiento se agregaba a la serie de protestas vecinales relacionadas con la violencia sexual. *Clarín* lo anunció en su tapa, y abrió la sección “Policiales” titulado:

“PROTESTA Y CORTE DE VÍAS POR UNA VIOLACIÓN EN DON TORCUATO/
Cerca de 300 vecinos cortaron ocho horas las vías del ex ferrocarril Belgrano. Reclamaron que la Policía detenga a un joven acusado de violar a un nene de siete años. Al otro acusado lo atrapó la gente”.

A pesar de que nuevamente el cintillo “ATAQUES SEXUALES” encabeza la información, si además del título referido se tiene en cuenta que los tres primeros párrafos de la nota relatan las alternativas de esta suerte de pueblada justiciera, se debe concluir que no fue la violación sino la protesta lo que le dio noticiabilidad a este acontecimiento. Por otra parte, *Clarín* justifica aquí también la exaltación popular dando por cierto el argumento de la supuesta demora en el accionar policial para la detención de los sospechosos, razón por la cual “el barrio estalló”. Al mismo tiempo, en uno de los testimonios que recoge el diario la bronca vecinal por la inseguridad está atravesada - igual que en Núñez, pero con un significado inverso- por un conflicto de clase: “‘Estamos cansados de que nos asalten, violen y maltraten y la Policía no entre al barrio. Hace un año que reclamamos seguridad pero sólo se preocupan por las zonas ricas de Don Torcuato’”. Este conflicto está soslayado en *La Nación*, que se remite a destacar la “Indignación por la violación de un menor”. También la protesta vecinal ocupa los primeros párrafos del desarrollo informativo de este diario, pero hay una velada crítica al hecho de haber cortado las vías, ya que “cerca de 50.000 personas se vieron impedidas de viajar ayer entre las terminales de Villa Rosa y Retiro como consecuencia de la medida adoptada por los vecinos”.

Clarín remata esta serie de delitos sexuales con un informe especial de tres páginas que se publica el domingo 18 de diciembre, en la sección “Zona”. El nudo argumental del trabajo

pasa por la predisposición que tendrían todos los violadores a reincidir y cómo sería posible evitarla. Y en este sentido el informe reitera la línea editorial crítica hacia las autoridades esbozada a lo largo de la serie que comenzó con el asesinato y violación de Elsa Escobar, a saber:

- a) No hay leyes ni medidas que eviten que los violadores reincidan.
- b) Los violadores son diferentes, pero los funcionarios no los reeducan.
- c) No hay mecanismos de control o vigilancia cuando cumplen su condena.
- d) El Congreso no se ocupa del tema. Un proyecto para crear un registro de violadores fue cajoneado.
- e) La Procuración General de la Nación se propuso crear una unidad fiscal especial para delitos sexuales, pero todavía no está en marcha.

Puede apreciarse que la mirada del informe se centra más en los efectos que en las causas del problema. Su enfoque ideológico coincide con el imaginario vigente sobre el delito en general, que se preocupa más por su represión y control que por reflexionar acerca de la complejidad sociocultural en la cual se originan las conductas delictivas.

CONCLUSIONES

Las modalidades productivas y enunciativas de la serie construida por ambos diarios, a partir del asesinato de Elsa Escobar y la violación de su hija, aportaron a crear la sensación de que el barrio en el que se produjo el crimen era altamente inseguro en términos generales y que era necesaria una mayor vigilancia y control. Llamativamente, según las declaraciones del fiscal de Saavedra, habría otros barrios con mayor número de violaciones, sin embargo ni en el corpus relevado ni en un seguimiento posterior de este tipo de informaciones no apareció noticia alguna al respecto.

Para sus protestas y denuncias, tanto los medios como los vecinos se basaron en las violaciones denunciadas, es decir en las que tomaron carácter público. Significativamente

ni unos ni otros suelen ocuparse de las otras violaciones, de las que tienen lugar en la intimidad de los hogares entre los miembros de una familia. Dice Chejter al respecto que “*la violación será noticia* cuando los sucesos denotados y referidos se encuadren en las definiciones jurídicas que se requieren para aceptar la denuncia de una violación ante autoridad competente” (op. cit, p. 18; subrayado en el original). Lo cual equivaldría a decir que la violación noticiable es únicamente aquella que se denuncia, que es, a su vez, en la mayoría de los casos, la que comete un extraño a la víctima. Por lo tanto, se hace excesivo hincapié en que el espacio público es peligroso considerándose, equivocadamente, que el hogar es un lugar seguro (Madriz, 1998), cuando justamente el femicidio y la violación que nos ocupan se produjeron en la casa de las víctimas. Pero hay que considerar también que no todas las violaciones denunciadas se transforman en noticia. Como para todo otro acto violento, para la violencia sexual hay un nivel de aceptación social y mediáticamente construido; ergo, la violación más noticiable será aquella que rebase ese nivel.

La densidad significativa y la extendida duración de la producción informativa sobre el caso Escobar, y su conexión con otros acontecimientos más o menos similares, puede haber creado la sensación de que había en ese momento una “seguidilla de ataques sexuales”, como tituló *La Nación*. Y a pesar de que la realidad demuestra, como ya mencioné, que la actividad delictual no es estacional sino continua, la “espiral de victimización” de las mujeres es más que evidente.

Si el miedo al crimen está basado en las representaciones que los medios hacen de él, al presentarlo bajo la forma de “seguidilla” u “ola” –como algo que parece premeditado e indetenible- el miedo sería mayor, sobre todo en un barrio o en cualquier otro ámbito que ya ha sido representado como inseguro, pues toda información tiene sentido si se inscribe en lo que el receptor ya sabe. En consecuencia, cualquier noticia sobre violación en Núñez hace sentido rápidamente, pues ya está instalado que es un barrio inseguro.

Como todos los fenómenos sociales, el de la violencia sexual tiene una naturaleza compleja que se resiste a las reducciones forzadas. Sin embargo, los medios tienden justamente al

proceso contrario: explicar simplifcadamente aquello que aparece como inextricable; una operación que por cierto también se verifica en los imaginarios sociales. De allí que la protesta vecinal de Núñez se haya limitado a reclamar el encarcelamiento de un sospechoso y una mayor vigilancia y control del espacio público. En los medios y en la sociedad tiene un lugar hegemónico una ideología conservadora acerca del delito, según la cual la única manera de controlarlo es con más policía, con leyes más duras y con más cárceles. En el caso de los delitos sexuales, esta ideología conservadora que difunden los medios reniega de la existencia y la influencia de las estructuras del patriarcado y de la ideología machista en las relaciones sociales. Y ello porque al ubicar la violación en el ámbito del delito, de la trasgresión, de lo marginal, su prevención sólo podría proceder de la acción de las agencias policial y judicial:

“Esto a la vez permite poner en lugar prominente la función social de las instituciones del orden, preservar los discursos del saber poder que crean sujetos disciplinados y sobre todo preservar el status quo en el equilibrio desfavorable para las mujeres en las relaciones de género, al eludir su reconocimiento, al menos en lo que se refiere a sucesos de violación” (Chejter, op. cit., p. 30).

A través de una narración textual e icónica retóricamente sensacionalista. *Clarín* particularmente se ocupó de suministrar los más íntimos y escabrosos detalles del femicidio y la violación. En su pormenorizado relato –destinado a satisfacer el voyeurismo y la morbosidad sexual de sus lectores- hubo una suerte de erotización de la violencia ejercida por el victimario y del sometimiento padecido por sus víctimas. Si, como sostiene Hercovich (1997), en toda narración de una violación aparecen imágenes equívocas, en la que se confunden los sentidos de términos como sexualidad, genitalidad, delito, trasgresión y violencia, su relato periodístico requeriría de una medida y discreción que en *Clarín* estuvieron ausentes.

Si bien la noticia policial requiere del uso del relato, Ford (1999) afirma que la “impronta narrativa” conlleva recursos retóricos que no siempre se condicen con las necesidades de una adecuada información. Más allá de la estructura formal del texto, dicha impronta implica la presentación o resolución de conflictos apelando excesivamente a situaciones

arquetípicas y a protagonistas estereotipados. Ello requiere simplificar las representaciones que construye el discurso periodístico sobre los delincuentes y sus víctimas. En el corpus analizado se apeló reiteradamente a la “santificación” de las víctimas y a la “demonización” del victimario, pues hay impacto asegurado cuando en un delito sexual aquellas aparecen como indefensas caperucitas y éste como un lobo feroz. Pero como son delitos en los que están de por medio las relaciones intergenéricas, éstas no pueden ser reducidas a “nociones simplistas de ‘mujeres = víctimas’, ‘hombres = delincuentes’, o ‘mujeres = buenas’, ‘hombres = malos’” (Madriz, 2001, p.103). Tales imágenes, por su excesiva simplificación, distorsionan las realidades de la delincuencia y de las relaciones entre los géneros.

Ingresar el delito de violación en la sección “Policiales” lo determina como un hecho más de la cotidianeidad violenta. Al hacerlo mediante modalidades enunciativas que se apoyan más en la narración que en la información se instalan imaginarios de miedo en virtud de las características mnemotécnicas y afectivas del relato (Ford, 1999). Toda vez que parecería estar cada vez más borroneada la línea que separa el mundo de lo “decente” del mundo de la marginalidad, la noticia sobre violación cumpliría un rol pedagógico al alertar sobre zonas -supuestamente- inseguras. Pero como se pudo constatar cuando *La Nación* relacionó la “inseguridad” en las cercanías de la estación Núñez con la presencia de cartoneros, la información policial también puede señalar a los individuos peligrosos. En este caso, la noticia sobre la violación operó como una puerta de entrada al *new issue* de la marginalidad.

El de la “inseguridad” es otro de estos nuevos problemas sociales. El discurso periodístico lo ha insertado en la vida cotidiana bajo el dispositivo de “esto le puede pasar a Usted si vive en determinado barrio y tiene determinadas costumbres”. Así es como la violación está habitualmente vinculada –dice Chejter- “con ciertos actores, ciertos espacios urbanos o rurales y subculturas del delito y la marginalidad” (op. cit., p. 30). El problema “inseguridad” ha adquirido una dimensión que lo ha transformado en una zona relativamente fija en los medios y en los imaginarios sociales (Martini, 2000); por eso la serie que analizo aquí hizo sentido dentro de la serie más grande de la “inseguridad” –que

tiene una prolífica y sostenida agenda desde hace varios años-, y ello podría explicar las movilizaciones vecinales en Núñez y Don Torcuato, y que éstas por fueran, en ciertos momentos, más noticiables que los delitos que las habían provocado. Esto último se relaciona en primer lugar con el hecho de que la violación raramente es noticia por sí misma. Su noticiabilidad se incrementa cuanto está asociada a otro delito (¿la violación de Berenice habría sido noticia si no hubiese estado acompañada por la muerte de su madre?). También aumenta su noticiabilidad cuando está asociada a conflictos sociales y/o políticos. Al respecto puede decirse que las violaciones y el femicidio ocurridos en Núñez provocaron acciones y medidas públicas, cuya naturaleza fue producto, en gran parte, de cómo fueron representados esos delitos.

La noticiabilidad de aquellas dos movilizaciones estuvo asimismo en función de la necesidad de publicitar los problemas y reclamos de los sectores sociales que integran el universo del público consumidor de medios, que espera que sus acciones se vean reflejadas en ellos. Como sostiene Martini, la selección y clasificación de los acontecimientos que van a ser noticia se apoya en el eje que conecta la información con la sociedad, “en términos de necesidades y expectativas”. Pero el proceso de *newsmaking* descansa también en el eje de reconocimiento-realidad, “en términos de verosímiles que constituyen la realidad cotidiana” (op. cit., p. 32). Y para que una noticia sea verosímil debe tener un parecido con otras noticias ya reconocidas como verosímiles, y debe conectarse con los imaginarios y la historia de la comunidad que la está interpretando (op. cit., p. 105). Así, las noticias sobre violaciones en Núñez resultaron verosímiles porque fueron conectadas con otras producidas en el mismo barrio. Lo que equivale a decir que la misma serie construida aportó a la verosimilitud de cada una de las noticias que la integraron.

La serialización no es un recurso novedoso en la prensa gráfica; por el contrario gracias a que sus archivos son más completos, los diarios pueden colocar fácilmente un acontecimiento dentro de una serie. Lo nuevo es que cada vez más se abusa de este procedimiento para explicar *new issues* desde lo individual o micro social. En definitiva, la serialización va en busca del sentido tomando atajos: se trata de una búsqueda permanente

en la condición humana; una verdadera pulsión que cuando no es satisfecha podría provocar cierta desazón, sobre todo frente a hechos que, como los crímenes aberrantes aquí estudiados, requieren de mayores explicaciones. Satisfacer la pulsión por el sentido podría apaciguar los temores que estos crímenes generan. De esta manera, la serialización se transformaría en un modelo interpretativo que tendería a reducir la extrañeza que provoca esta clase de delitos, lo que permitiría mostrarlos, según Fernández Pedemonte (2001), como anomalías extrañas al sistema social, y por lo tanto fáciles de condenar.

Todo acto humano aberrante debe ser conjurado encontrándole un sentido. La muerte de Elsa Escobar y la violación de su hija fueron explicadas, en la información analizada, como el resultado de la negligencia de unos jueces que dejaron libre a un sujeto peligroso, que debería estar en la cárcel para siempre. La violación en la estación del tren, en cambio, fue el producto de la negligencia de las autoridades que no se ocuparon de la seguridad de ese ámbito público. Dando estas explicaciones por ciertas, los temores de los vecinos de Núñez se aplacaron cuando por fin el homicida-violador fue encarcelado y cuando algunos policías reforzaron la vigilancia por unos días, y se cortó el pasto en la estación. Al final, las autoridades asumieron sus responsabilidades y los medios, satisfechos de haber cumplido con su papel de fiscales del poder, pasaron a ocuparse de otros temas. Aventado el peligro, es posible que vecinos, autoridades y medios se sintieran reconfortados. Por lo menos hasta que haya otra violación.

Marcelo R. Pereyra

Septiembre, 2006

NOTAS

- 1- Anteriormente, frente a otra *ola* de noticias sobre violaciones en 2002, una diputada propuso la castración química de los violadores.
- 2- Lucila Yaconis tenía 16 años cuando fue violada y asesinada también en Núñez, el 21 de abril de 2003.

- 3- Marcos Schenone (23) fue asesinado, en San Isidro, en la madrugada del 16 de enero del 2003 luego de salir del boliche "Dallas", de los hermanos Conzi, cuando junto a dos chicas y un amigo iba en un remís que fue baleado desde una camioneta por Horacio Conzi. Juan Manuel Canillas fue secuestrado en Capital Federal y luego asesinado en Vicente López el 13/7/2002.
- 4- Cf. "UNA TRAGEDIA QUE CONMOVIÓ A LA CIUDAD/ PÁNICO EN BELGRANO: TIROTEÓ A SIETE PEATONES Y UNO MURIÓ", título principal de la tapa de *La Nación* del 7/7/2006.
- 5- "En coincidencia con ellas (las Madres del Dolor) el ministro (Fernández) fustigó al juez de ejecución penal Sergio Delgado por haber dejado libre a Álvarez el 1º de marzo pasado por el beneficio del 2x1, cuando según varias fuentes judiciales no debió haber sido aplicado porque purgaba 14 años de reclusión y el cómputo doble es válido en las penas de prisión".
- 6- Según el especialista, "la violación no se funda en una atracción sexual sino en una necesidad perversa de ejercer poder". Entiende que el violador es un individuo con trastornos en la personalidad que deberían ser minuciosamente estudiados en cada caso; y se lamenta de que no hay para estas personas lugares adecuados para su "alojamiento", pues "estos graves trastornos antisociales" requieren de un "régimen especial de tratamiento".
- 7- La vida de la pareja de Álvarez tiene varios episodios que suelen atraer el interés periodístico y social: secuestrada junto a sus padres siendo muy pequeña por la dictadura militar, estuvo en la ESMA, sus padres fueron desaparecidos, militante de organizaciones de derechos humanos en su juventud. Conoció a Álvarez cuando este estaba en la cárcel y tuvo un hijo con él.

BIBLIOGRAFÍA

Barata Villar, Francesc (1998): "El drama del delito en los mass media". En *Delito y sociedad*, Buenos Aires, año 7, Nº 11-12.

Benedict, Helen (1992): *Virgin or Vamps: how the Press covers the sex crimes*. New York, Oxford University Press.

Chejter, Silvia: (1997) "El discurso periodístico de la violación en la prensa escrita". En *Travesías*, año 3, N° 4, noviembre.

Fernández Pedemonte, Damián (2001): *La violencia del relato. Discurso periodístico y casos policiales*. Buenos Aires, La Crujía.

Ford, Aníbal y Longo, Fernanda: "La exasperación del caso". En Ford, Aníbal (1999): *La marca de la bestia*. Buenos Aires, Norma.

Hercovich, Inés (1997): *El enigma sexual de la violación*. Buenos Aires, Biblos.

Madriz, Esther (2001): *A las niñas buenas no les pasa nada malo*. México, Siglo XXI.

----- (1998): "Miedo común y precauciones normales. Mujeres, seguridad y control social". En *Delito y sociedad*, año 7, N° 11-12.

Martini, Stella (2000): *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires, Norma.

McQuail, Denis (1999): "Teoría de los medios y teoría de la sociedad". En *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona, Paidós.

Pereyra, Marcelo R. (2006): "Mujeres asesinadas en la prensa gráfica argentina". Ponencia en el VII Encuentro Iberoamericano de Género y Comunicación, La Habana, Cuba.